

ASPECTOS DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA REGIÓN CUSCO

ROSSANO CALVO CALVO

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

RESUMEN

La ponencia busca establecer aspectos centrales de la gestión del patrimonio cultural en la región de Cusco. Un primer acápite, aborda la experiencia cultural societaria del estudio, valoración y el desarrollo de la gestión del patrimonio cultural. En un segundo acápite, se evalúa los resultados de los marcos operativos de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial analizando los aspectos problemáticos que los comprenden. Se incluye análisis de los niveles de gestión administrativa pública del patrimonio, el turismo y los impases que presenta. Finalmente, se busca analizar la relación de la situación problemática de la gestión del patrimonio cultural con el disloque que tiene con los aspectos institucionales y una articulación societaria, debido a la interferencia de la administración centralista. La ponencia, finalmente, llega a reflexionar acerca de la gestión cultural como parte del proceso social, concordante a los procesos de democratización y al derecho que asiste a los pueblos de establecer decisiones que tengan que ver con su cultura y patrimonio, su sociedad y su desarrollo.

Palabras claves: Gestión, patrimonio, política cultural, desarrollo.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia analiza el proceso de gestión del patrimonio cultural en Cusco; no es una evaluación oficial ni oficialista. Las consideraciones que exponemos provienen de evaluaciones particulares realizadas en algunas instancias de organismos del Estado desempeñando funciones en el campo patrimonial o desde la actividad ciudadana de defensa del patrimonio cultural, siendo integrante también del Comité Cívico de Defensa del Patrimonio Cultural del Cusco, el primer organismo civil que tuvo rol destacado en la defensa del patrimonio cultural en las últimas décadas del siglo XX. La presente ponencia encuentra que la problemática de la gestión patrimonial que evidencia la evaluación, es parte de la problemática social de desarrollo de la sociedad cusqueña. Consecuentemente, el análisis relaciona no solo los aspectos técnicos de gestión, sino los aspectos sociales, económicos y políticos del proceso regional.

EL ESTUDIO, LA PATRIMONIALIZACIÓN, Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO EN LA SOCIEDAD CUSQUEÑA

En los avances de estudio cultural, viene conociéndose que el patrimonio cultural de la región y la ciudad de Cusco, tempranamente, ha venido concitando la atención e interés de valoración. Entre los mismos españoles, hubo quienes abogaron por que este patrimonio se conserve para la posteridad, tal como lo argumentó todavía el cronista Cieza de León con respecto a la conservación del monumento de *Sacsaywaman*.

Es lo que se encuentra también entre los diversos viajeros que llegaron durante el siglo XIX al Cusco, quienes dejaron gratas impresiones y testimonios de admiración. Este nuevo interés también lleva a la actividad de preservación de bienes muebles arqueológicos en algunos anticuarios cusqueños (Tamayo 1980, Calvo 2003). Efectivamente, en este tiempo en la sociedad cusqueña, particularmente, dentro de los sectores intelectuales, se encuentra esta inquietud de valoración del patrimonio, aunque no era una concepción difundida en toda la sociedad, ya que más bien, lo que puede verse es descuido y hasta desidia; es lo que se corrobora leyendo las crónicas periodísticas de las primeras décadas del siglo XX, que refieren inaudito atentado al complejo arqueológico de Saqsaywaman, siendo usado como cantera por los pobladores. Estas contradicciones se ejemplificaron también en la sociedad cusqueña, con el caso de Hiram Bingham, quien en el momento del descubrimiento científico de Machupicchu, efectuado en 1911, ostentaba estar avalado por el gobierno de

turno, contando además con permisos que le permitió llevar importantes colecciones de bienes muebles arqueológicos pese a que en los círculos intelectuales locales, mostraron alguna preocupación por el hecho (Calvo 2002).

Estas inquietudes de valoración fueron avanzando paralelamente al desarrollo de la ideología local. Precisamente, es lo que se grafica en el año de 1934, con ocasión del Cuarto Centenario de Fundación Española de la ciudad. A inquietud de algunos intelectuales cusqueños, el gobierno, conjuntamente con las autoridades locales, se propusieron la tarea de promover una campaña de limpieza y restauración de algunos monumentos, como el complejo arqueológico de Saqsaywaman. Esta tarea, se encargó al mayor estudioso del patrimonio en el Cusco de entonces, Dr. Luis E. Valcárcel, quien inició importantes tareas de limpieza e investigación en el complejo arqueológico de Saqsaywaman (Valcárcel 1934).

Esta identificación de valoración patrimonial viene acentuándose con el desarrollo de la ideología del localismo cusqueño. Este, era un discurso de invención de un nativismo que contribuía a contrastar el centralismo, problema nacional que venían agobiando a los pueblos del interior con marginación. Con el desarrollo de esta ideología de raigambre local y anticontralista, se suscitó la inquietud de impugnar el día de la fundación española de la ciudad, e inventar una nueva fecha de celebración de la ciudad con “sentido más de autoctonía”, para lo cual consideraron la fecha del 24 de junio de 1944 y la puesta en escenificación del Inti Raymi; la intelligenstia local viendo el colapsamiento de sus pequeñas empresas y del aislamiento al que había llegado en este momento, pensaron que esta inquietud ayudaría a promover un proyecto turístico en el que encontraba proyección las valoraciones patrimoniales que ya enarbolaban los cusqueños (Calvo 2008).

En esta perspectiva patrimonial en desarrollo, destaca otro momento cuando se impulsará una conceptualización conservativa acentuada en el Cusco. Ello ocurrió a raíz del suceso del terremoto de 1950 y sus consecuencias, ocasión que dio oportunidad a que llegaran importantes misiones nacionales e internacionales, como la Unesco, para considerar la situación de emergencia patrimonial que planteaba este suceso sísmico. Estas misiones estuvieron encabezadas por el antropólogo e historiador de arte George Kubler, y una comisión de renombrados arquitectos peruanos e intelectuales cusqueños. Entonces se presentó el dilema de la conservación y la renovación urbana que planteaba en importante lección patrimonial a resolver.

Desde la sociedad local, más allá de los sectores ilustrados que también participaron en estos organismos, hubo tendencia para generar cambios en la ciudad, promoviendo incluso la destrucción de importantes componentes monumentales. De este modo, se conllevaron el ensanchamiento de históricas calles y modernización urbanística del centro histórico de Cusco. En todo caso, correspondía a la exigencia de la necesidad de desarrollo urbano que la vieja ciudad ya no podía sostener. Es por ello también que, la Unesco tuvo limitada actuación para dejar mayor criterio en este momento, porque, para este mismo organismo, esta situación fue nueva en la conceptualización patrimonial que por estos años desarrolla.

En la década del '60 se crea una filial de las Casas Culturales, que funcionó conjuntamente con el Patronato de Arqueología del Cusco, que asumieron acciones restaurativas y en menor medida iniciando algunos proyectos de investigación arqueológica en estos años.

En la década del '70, se crea el Instituto Nacional de Cultura y se dan convenios de especialización profesional, como el Convenio PER 39 de la OEA, que capacitaron a profesionales cusqueños en tareas restaurativas. Es una época que comienza el desarrollo vertiginoso del turismo. En esta coyuntura, durante la década del '80, se creó el organismo COPESCO, orientado a poner en valor importantes monumentos destinados a abrir circuitos turísticos, concordante con la expectativa turística que había comenzado su desarrollo masivo. Es la época a la que remonta la formación del circuito del "Valle Sagrado de los Incas", el "Circuito Chinchero y Maras", "Raqchi". Igualmente, es la época que va presentando el auge de visita turística a la ciudad inca de Machupicchu. Consecuentemente, podemos ver que por las acciones que desarrolla este organismo en el campo de la puesta en valor turística, influyó también a consolidar la idea del desarrollo regional basada en el turismo.

Durante la década del '80, la labor conservativa, sigue una orientación monumentalista, y en el Instituto Nacional de Cultura, esta orientación asume funciones restaurativas de monumentos arqueológicos y de templos coloniales que van ingresando al turismo. Entrando a la década del '90 y 2000, ya había cambiado el actuar de la otrora COPESCO, subsumido dentro de la estructura del gobierno regional que lo había reorientado a otras funciones constructivas como parte de este organismo.

En esta época, el ex INC local de entonces, arrastraba serias falencias en su actuar frente a la necesidad de preservar y gestionar el patrimonio monumental. En el Cusco, no termina de olvidarse la bochornosa ocupación del sitio arqueológico de

Marcavalle correspondiente al formativo cusqueño, para urbanizarla pese a los llamados de defensa por parte importantes intelectuales como el recordado maestro Dr. Manuel Chávez Ballón. Como estos casos, siguieron evidenciándose otros, que de este modo, seguían mostrando las limitaciones que comprendían al INC en medio de estos procesos emergentes. La conversión de esta institución en nuevos organigramas centrales, al convertirse luego en la Dirección Regional de Cultura, finalmente en la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC C), no habían venido cambiando sustancialmente su accionar, en cuanto a lograr mayor eficiencia en cumplimiento de sus funciones frente a las situaciones contingentes que fueron surgiendo en un acelerado crecimiento turístico y urbanizador.

Efectivamente, en las últimas décadas, continuó presentándose la problemática patrimonial asociados a nuevos contextos, como es el turismo, que había incrementado dinámicas transformativas en poblados alrededor de sitios arqueológicos. Este incremento constante del turismo, fue creando también retos de gestión de sitios emblemáticos patrimoniales como Machupicchu, Ollantaytambo, Pisac, el centro histórico del Cusco. En estos lugares, comenzaba a desarrollarse también procesos de urbanización, evidenciando alteraciones de los patrimonios monumentales. En general, durante esta época, fue contrastante observar casos de destrucción del patrimonio, un recurso que contradictoriamente era materia de valoración para la actividad turística que desarrollaba la región. Es en estos años también que, lugares como Machupicchu-pueblo (anteriormente denominado Aguas Calientes) se consolida con la actividad comercial turística. Es el mismo caso de Ollantaytambo que comenzó un proceso de transformación de su antigua ciudad. Son problemas que no pudieron asumirse manteniendo la preocupación ciudadana. En el caso del poblado de Ollanta, el 2012 el Director de Cultura Antrop. David Ugarte, no tuvo más remedio que declarar la situación de emergencia.

Por otro lado, gran parte del patrimonio de la región, al encontrarse fuera del circuito turístico, mostraba olvido. Nosotros mismos, articulamos observaciones fiscales para constatar esta situación deplorable y la falta de acciones conservativas de algunos monumentos incluso en lugares cercanos a la misma ciudad de Cusco (Choquepujio, Huaca Teteqaqa, Arco Tica Tica); esta situación era realmente preocupante, al comprender sitios emblemáticos patrimoniales como Saqsaywaman, que en el trascurso de la última década, los sectores de los baluartes comenzaron a colapsar sin tener atención hasta el día de hoy.

Lo que hemos podido observar también es que, a medida que fue creciendo burocráticamente el INC durante las últimas décadas del siglo XX, luego, en el siglo XXI, convirtiéndose en Dirección de Cultura, es que se ha avanzado en los criterios

de gestión, con respecto a la visión administrativa y focalizada a los lugares visitados, que dio origen a que estos hechos que evidenciaban falta de cuidado, comience a ser observado y problematizado en la sociedad cusqueña.

El correlato de esta situación crítica, en el caso conservativo, es que, desde la década del '80, se desarrolla importante preocupación intelectual y ciudadana por la preservación del patrimonio ante múltiples problemáticas y retos presentados. En este tiempo, ocurrieron numerosos casos de alteración y hasta de destrucción patrimonial que pusieron en cuestionamiento el rol pertinente y oportuno del INC y luego de la Dirección de Cultura llevada bajo la administración nacional. Fueron distintos los momentos que la sociedad hizo retroceder al gobierno central y su administración en este campo patrimonial que quiso imponer fines mercantilistas y descuido; uno de estos casos fue el Teleférico y la capacidad de carga en Machupicchu, o las Leyes N° 29164 y 29167 de explotación empresarial del patrimonio, lográndose sus derogatorias. Igualmente, se hicieron importantes iniciativas para repatriar los bienes muebles llevados por Bimghan en 1911. Estos casos y otros de importante defensa del patrimonio se hicieron desde la sociedad local.

En este trayecto, a esta institución, ciertamente llegaron lineamientos patrimoniales difundidos por organismos como la Unesco, Icomos. Sin embargo, un problema asociado al mal funcionamiento de la institución en el medio local, es el del centralismo que lo comprende.

En el contexto problemático patrimonial que vamos estableciendo, por otro lado, comprendió también la actuación de los organismos públicos que en este terreno se encontraban rezagados, promoviendo intervenciones que rebasaban al marco patrimonial, aunque paradójicamente se avanzaba en la producción documentos patrimoniales. Y es que la institución del municipio provincial, llevado por diferentes alcaldes, desarrolló una intervención inorgánica en el centro histórico sin estricto cumplimiento de las normas patrimoniales, pese a la inquietud del ex alcalde que promovió el Código de Protección de la ciudad histórica (1992) o el que viene con los reconocimientos que se dio a la ciudad histórica de Cusco incluyéndolo en la Lista del Patrimonial Mundial. Más allá de estos hechos, la ciudad seguía presentando serias problemáticas, conllevadas tanto por la dinámica turística y urbanizadora, como del municipio, por lo que con justificadas críticas de la sociedad, se llamaba a cumplir los roles indicados en las normas nacionales.

La situación problemática patrimonial, en general, venía ocurriendo alarmantemente, los sitios arqueológicos mostraban falta de atención, falta de

investigación, se mostraba el impacto de los procesos urbanizadores en poblados monumentales como Ollanta, la ciudad de Cusco, el parque arqueológico de Saqsaywaman. En conjunto, en esta serie de problemáticas se advertía no solo la falta de un enfoque de gestión, sino las limitaciones que imponían las políticas culturales centralistas y su administración.

En el desarrollo de esta preocupación por la situación problemática patrimonial, fue importante la actuación y roles asumidos en la sociedad civil. Por un lado, el Comité Cívico de Defensa del Patrimonio Cultural y Natural del Cusco que aglutinó a importantes profesionales iniciaron la labor de problematización social pública. Entre estos organismos de defensa destacó la Carrera Profesional de Antropología de la Universidad San Antonio Abad del Cusco y la participación activa de los docentes.

En estos espacios se aportaron importantes estudios de la situación problemática patrimonial contemporánea. En el Comité Cívico, se promovieron importantes campañas de defensa, Forums, edición de revistas y libros, entre los cuales destaca los libros *Dstrucción del Cuzco Monumental* del Antrop. José Carlos Gutiérrez (2000), y *Cusco Monumental. Patrimonio y Sociedad* (Calvo 2003). En la Universidad San Antonio Abad los docentes introdujeron importantes artículos de estudio (Ugarte 2006, 2014). Recientemente, en la Carrera Profesional de Arquitectura, se ha publicado una evaluación de los centros poblados patrimoniales (Navarro 2014). En estas contribuciones destacaron también los estudios que se realizaron en la Ong Guamán Poma de Ayala, que en conjunto, son los nuevos referentes académicos de la problematización de la situación crítica patrimonial.

Otro aspecto observado en esta situación problemática patrimonial es la falta de articulación de la DDC C con la sociedad, más bien se observa que la crisis de la gestión patrimonial está relacionada al centralismo administrativo. Es por ello que en la sociedad venía exigiéndose la designación de los Directores mediante representantes de la sociedad local, que dio origen brevemente al funcionamiento de un Concejo Regional de Cultura con función de elegir al Director. Luego bajo la gestión del gobierno del Presidente Alan García, y aún a su promesa de convertir al Cusco en la sede del nuevo Ministerio de Cultura, la gestión cultural de Cecilia Bákula, desactivó este concejo, volviendo a las designaciones centrales.

Entonces el ex Director David Ugarte sustentó críticamente esta situación en el 2007:

“Aprovechando el cambio de año, el 30 de diciembre del 2006, el Gobierno ha publicado el D.S. 028-2006-ED; este decreto recentralizador está viciado de ilegalidad...el D.S. modifica los artículos 21 y 44 del D.S. 017-2003-ED, con el propósito de recentralizar el INC Cusco. Para ello, en el art. 44 anula las autonomías de los Consejos Regionales de Cultura y del Director Regional, reduciéndolo a un mandadero de la Dirección Nacional del INC, la que en forma exclusiva lo designa y revoca” (publicado en Ugarte 2013: 108).

Por todas estas diversas razones, de orden técnico, social, político, el asunto de la problemática patrimonial ha venido volviéndose un asunto central en la sociedad cusqueña. Es por ello que dio origen al surgimiento de grupos políticos y grupos sociales de defensores que lo han venido problematizando, llevando denuncias que muestran no solo las falencias indicadas, sino las implicancias políticas relacionadas al problema de la administración de este organismo cultural local encontradas en la administración centralista; a este hecho en el Cusco atribuyen que esta Dirección no ha podido encontrar un engarce con la sociedad local. De modo que, en este disloque se explica también la ausencia de una política cultural regional y los conflictos que la DDC-C enfrenta en el medio cusqueño.

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL OPERATIVA CONTEMPORÁNEA

Tal como se ha establecido la gestión del patrimonio cultural debe verse considerando los contextos sociales (la organización social e interinstitucional) en los que deben evaluarse el resultado de la implementación de los marcos operativos de la gestión patrimonial.

En el caso peruano, según las normas nacionales, se delega función principalmente al Ministerio de Cultura y sus sedes regionales, de igual manera, en las normas nacionales se establecen funciones delegadas a los organismos públicos regionales, como los Gobiernos Regionales y los organismos municipales.

En el caso cusqueño, las funciones de la gestión patrimonial, básicamente, las llevan los organismos del Estado Peruano. La iniciativa privada es mínima, llevada solo con algunos proyectos. En el centro histórico del Cusco, el organismo no gubernamental Centro Guamán Poma de Ayala, desarrolló en convenio con organismos internacionales restauración de algunas casonas. Los propietarios de inmuebles históricos que desarrollan proyectos constructivos, igualmente, tienen que cumplir con una evaluación patrimonial que lo llevan contratando los servicios de profesionales independientes en la especialidad.

La presencia de problemáticas que llevan cuestionamiento a la capacidad de la DDC C, no niega que se tengan avances en el terreno de la gestión, como el contar con nuevos criterios operativos de gestión. Uno de estos corresponde a los denominados Planes Maestros o instrumentos de gestión patrimonial. Anteriormente, el ex INC llevando una visión administrativa de manejo de los sitios patrimoniales sin estos criterios, desarrollaba tareas restaurativas y de investigación focalizadas por las mismas, sin considerarlos en mayores propósitos científicos, conservativos o en estrategias sostenibles de gestión patrimonial.

Durante la primera gestión del Antropólogo David Ugarte Vega Centeno en 2005, es cuando se posibilitó implementar importantes medidas nuevas de gestión del patrimonio cultural, como los Planes Maestros. Sin embargo, siempre, en el marco patrimonial problemático que era necesario atender, sostuvimos que aún a estas iniciativas importantes estaban retos emergentes a asumirse.

Otro aspecto a destacar es que los lineamientos seguidos por esta institución han sido predominantemente monumentalistas, derivadas del posicionamiento de la visión arqueológica turística que todavía gravita en la gestión del desarrollo cultural regional. Ello podría explicar que la Dirección de Cultura en los últimos años, ha venido recayendo en Arquitectos y en una política restaurativa.

Sin embargo, más allá de las innovaciones de actividades que fue articulando el nuevo enfoque de la gestión contemporánea, y atención a los diversos campos de la gestión patrimonial, como la investigación, la conservación, la puesta en valor, manejo de las actividades culturales turísticas, estas no pueden dejar de considerarse también sin analizar los contextos de patrimonialización al que se relacionan. Lamentablemente, como estuvieron subsumidas no solo en las problemáticas técnicas de preservación, sino políticas y económicas, el problema patrimonial siguió presentando preocupación societaria. En estos hechos de patrimonialización societaria, se puede observar que la sociedad cusqueña no solo busca defender el patrimonio, o que tenga adecuada gestión de preservación, sino en hacerlo parte de su desarrollo, en un sentido integral y no solo turístico.

En relación a estos propósitos societarios y de desarrollo regional, otro campo que compromete la gestión del patrimonio cultural, es el campo de organización económico turístico, que hoy, aun a tener una iniciativa con el Boleto Turístico con el que cuenta para este caso, se encuentra limitada en algunos impases, a falta de constituirse también instancias interinstitucionales adecuadas.

EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

EL PATRIMONIO HISTÓRICO URBANO MONUMENTAL.

El Centro Histórico de Cusco cuenta con declaración de patrimonio nacional e internacional. En 1972 por R.S. 2900, se delimitó la zona monumental con criterio conservativo. Igualmente, en 1983 el Estado declara como bien integrante de la nación. Del mismo modo, en este mismo año, fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial. Los marcos patrimoniales de esta ciudad, disponen de importantes documentos gestionarios como el Código de Protección de la ciudad histórica (1992), el Plan Maestro del Centro Histórico (2005, actualmente se encuentra en proceso de renovación).

En el desarrollo de los programas patrimoniales del Plan Maestro por parte del Municipio, su labor también ha estado cuestionada. El plan maestro no habría logrado implementarse en sus importantes alcances, en tanto, las instituciones llamadas en el cumplimiento de este Plan, no han podido constituir la Junta de Gestión inter-institucional (Calvo 2013).

Los ediles han encontrado confrontaciones y discrepancias con la Dirección de Cultura, originado por la situación en la que proponen su trabajo con falta de consenso y concertación. Las observaciones a estas intervenciones urbanas y decorativas que llevan en el centro histórico, fueron concentrando debates sociales que ponían en tapete el cumplimiento de los marcos normativos patrimoniales y las alteraciones que comprendieron también a los espacios públicos. Un caso reciente fue la discusión que confrontaron a estas instituciones a raíz de la colocación unilateral de una estatua de bronce un inca sobre la pileta republicana, sin tener permiso de la Dirección de Cultura. La observación no solo fue a este, sino al proceso de intervención en este espacio que ha venido siendo alterado por las intervenciones ediles. Estas discusiones han seguido extendiéndose con preocupación de la población, comprendiendo la aplicación de medidas de cambio de uso de los espacios públicos, sin mayor consulta a la población, tal como el caso que planteó la peatonalización de la Plaza de Armas, que se volvió problemático en las características urbanas de la ciudad de Cusco. Estos asuntos se discutieron en primer lugar, poniendo en tapete el cumplimiento normativo patrimonial, por otro lado, la falta del desarrollo de programas del Plan Maestro del centro histórico (Calvo 2013).

Es decir, la discusión de trasfondo en estos temas, se relacionó a la implicancia de allanarse al marco institucional y normativo, dado que las intervenciones que ha venido desarrollando la misma municipalidad se ha encontrado a tenor de las

propuestas de cada edil de turno. Por otro lado, está la situación que no se ha avanzado en resolver los graves problemas que comprenden al centro histórico como la tugurización vehicular, debido a que en la ciudad, no se ha avanzado en desarrollar los programas del Plan Maestro y gestión de la ciudad en general.

En el centro histórico, como vamos indicando, se ha conllevado renovación constructiva que lo ha alterado (espacios públicos, calles y construcciones), el desplazamiento de los pobladores por el turismo, y actualmente, por ser el punto convergente comercial y administrativo de la ciudad, está colapsando con la confluencia de vehículos y tugurización comercial. El municipio local no ha podido asumir este proceso y actualmente, administra esta crisis urbana, situación en la que se encuentra seriamente la situación problemática del centro histórico, y en general, de una ciudad que tiene limitado desarrollo.

En el centro histórico, no ha habido iniciativas para asumir la restauración de las casonas de los cusqueños, que periódicamente en cada temporada de lluvias van colapsando, situación que ha ido favoreciendo también al cambio de uso. A lo largo de varios años, el avance del turismo, ha venido instalándose con sus hoteles y usos turísticos. Los vecinos han sido expulsados del área nuclear, y los sectores donde todavía habitan, son áreas afectadas con una situación precaria (Calvo 2013).

Sin embargo, tampoco no se han dejado de realizar acciones contribuyentes, se realizaron importantes intervenciones que se efectuaron bajo el Convenio de la AECID u Organismo de Cooperación Española en intervenciones de puesta en valor en la plazoleta de San Pedro, Plazoleta de Nazarenas, intervención de calle Marqués y calle del Medio. Entre los logros significativos esta la catalogación del centro histórico, importante documentación para la conservación del Centro histórico. Actualmente, viene iniciándose la actualización del Plan Maestro del Centro Histórico que ha fenecido el 2010.

En este terreno, el Ministerio de Cultura, mediante su sede local y su área de Centro Histórico, ubicado en nuevo organigrama, se limita a monitorear los proyectos arqueológicos privados y algunas funciones de los trámites de los vecinos. No tienen mayores programas que desarrollar. Al haber participado en este proceso, constatamos que las limitaciones que presenta esta institución, tiene que ver con las barreras normativas y los marcos administrativos nacionales que ponen los parámetros limitantes.

En cuanto respecta a los centros históricos de otros poblados en el departamento, estos siguen presentando gran alteración y modificación. En este terreno, es poco

lo actuado por la DDC-Cusco que como dejamos comentado, concentra mayormente su accionar en el centro histórico de la ciudad de Cusco. En el caso de las provincias, han faltado también niveles de integración inter-institucional con los municipios que permita desarrollar un trabajo más contribuyente. Solo algunos centros históricos vienen siendo documentados y son contadas las zonas urbanas patrimoniales declaradas. Es lo que ha corroborado también el Arqt° René Navarro en su reciente estudio de evaluación (Navarro 2014).

Las Áreas patrimoniales en la expansión urbana no se ha resuelto y siguen mostrando casos de vulneración del patrimonio cultural. En esta institución el Antrop. David Ugarte el 2013, asumió medidas de recuperación de zonas patrimoniales sin precedentes. Lamentablemente, esta acción legal, aunque importante para establecer el principio de la defensa del patrimonio, se presentaba un tanto tardíamente frente al proceso de vulneración de zonas patrimoniales en la ciudad y en el parque arqueológico de Saqsaywaman. En este caso, que compromete la expansión urbana, es un proceso que los municipios han terminado avalando con obras urbanas.

Es evidente, que la reorientación administrativa que desde el 2014 nuevamente ha sido implementada desde la sede central, está haciendo retroceder a esta Dirección local, pues se están dejando tareas orgánicas en la gestión patrimonial. Es lo que se evidencia también con desactivación de la Comisión de Implementación del Plan Maestro de la ciudad de Cusco (COPLAN).

LOS PARQUES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Actualmente, la Dirección de Cultura sigue usando esta delimitación como unidades de gestión. La DDC C, maneja unidades de gestión y funciones administrativas.

En Parques Arqueológicos se tiene: Saqsaywaman, Ollantaytambo, Chinchero, Pikillaqta, Raqchi, Tipón. En áreas y sitios de atención patrimonial se encuentran en las provincias de la Convención, Canas, Chumbivilcas, Espinar, Acomayo, Anta, Calca, donde la DDC C lleva funciones administrativas, y algunos proyectos, como actualmente desarrolla el proyecto de Vilcabamba, luego de los descubrimientos del denominado Señor de Vilcabamba, el proyecto Marcavalle. Hay otro manejo propio para el Santuario Histórico de Machupicchu y de Choquekirao que tiene más relación con criterios nacionales que regionales.

Como indicamos, para la gestión de estos parques arqueológicos, desde el 2005 se ha implementado los planes maestros. Entonces en la DDC C se creó el área funcional de Jefatura de Planes Maestros con la función de elaborar estos documentos de gestión, como el promover niveles de coordinación a través de una Red de Parques Arqueológicos que evaluara un trabajo concertado y coordinado. Lamentablemente, esta red, no fue implementada. La elaboración de Planes para algunos Parques se presentó referencialmente para articular algunas acciones y programas. Actualmente, la mayoría de estos planes han fenecido habiendo sido elaborados para 5 años (a excepción del Parque de Saqsaywaman establecido para 10 años). En el 2014 la Jefatura de Planes Maestros, ha sido desactivada siguiendo los lineamientos indicados con la nueva plantilla de organigrama de la sede central nacional. No habiendo quien realice evaluación, o implemente niveles coordinativos como la Red de Parques, hay falta de conocimiento para la misma gestión patrimonial.

Para tener un panorama crítico en ausencia de esta información, hemos realizado evaluación de algunas de estas unidades de gestión, que ya hemos adelantado en el caso de los centros históricos. Con respecto al Parque arqueológico de Saqsaywaman, nuestra indagación, ha encontrado que las actividades de investigación fueron paralizadas, aunque estas mismas se encontraban limitadas a trabajos de descombramientos de algunas huacas incas. Actualmente, este tipo de trabajo solo sigue funcionando para el sitio de *Inkilltambo*. Los proyectos de restauraciones son puntuales, por lo que admirablemente se puede ver la situación de colapsamientos de diversos monumentos que incluyeron a los mismos Baluartes. El proceso antrópico ha avanzado con el proceso de urbanización al margen de los urbanizadores que han venido consolidando ocupación dentro del PAS, en estos terrenos la Dirección de Cultura ha venido cediendo y perdiendo funciones. Se ha desmembrado el área ganada por la urbanización. Los programas son tareas menores de reforestación, cuidado, uso turístico. En estos aspectos se ha mostrado deficiencia.

Otros parques arqueológicos presentan igual problemática. En Ollantaytambo, el proceso de urbanización y posicionamiento turístico ha venido conllevando transformaciones patrimoniales de este poblado, al punto que el 2012 a su Director David Ugarte le obligó a declarar en emergencia. En otros parques el trabajo de gestión es lento y limitado. Así lo hemos podido revisar en el PA de Paucartambo y del PA de Ollantaytambo. En otros parques, la administración se aboca al manejo turístico, al compartir participación en el Boleto Turístico. Los proyectos patrimoniales que también se desarrollan en los diversos sitios, sin duda son importantes, aunque están limitados a decisiones administrativas y de falta de política local. Los planes maestros aún a que no fueron implementados, siguen

siendo importantes para la gestión, referencialmente para articular tareas conservativas, sin embargo, estos no pueden prosperar por los parámetros de la administración central, más sino encuentran articulación societaria local.

LA CIUDAD INCA DE MACHUPICCHU

Este parque bajo la categoría de Santuario histórico natural, junto con Sernanp, desarrolla actividades conservativas y restaurativas, sin mayor determinación y alcance en el poblado urbano y su crecimiento. Ello se refleja cada vez más en la consolidación urbana del poblado Machupicchu (antes denominado Aguas Calientes). La presión de la dinámica turística ha crecido exponencialmente en torno al monumento de la ciudad inca, por tanto este incremento de las actividades urbanas y turísticas plantean retos a la conservación cultural y natural.

En el año 2014 la DDC C y SERNANP ha promovido la actualización del Plan Maestro. Hemos participado en esta actualización, y los representantes sociales hicieron importantes observaciones. Entre ellos la falta de un estudio de capacidad de carga. El año del 2015, aún a esta observación, la DDC C aprobó el nuevo Plan Maestro, y luego, encargaron a un grupo externo realizar el estudio de carga, que en este mes del presente año, ha presentado a la DDC C informe con una propuesta de 5900 visitantes por día, aunque se nos ha indicado que todavía no se ha oficializado si esta sería la cifra final. Se busca según su actual Director disponer de un “enfoque abierto”, que es una vieja aspiración de los grupos de turismo que han venido buscando romper la valla establecida de 2500 visitantes por día en el anterior Plan Maestro. Otro problema observado es la creación de una unidad ejecutora con designación de personal de la sede central en la DDC C, paralela a la unidad local de su gestión.

Por los diversos problemas conservativos que presenta Machupicchu, la Unesco en monitoreo del presente año del 2015, ha decidido prolongar a dos años el plazo de observación y monitoreo para que se evalúe su conservación y no sea declarado monumento en riesgo.

EL QHAPAQ ÑAN

En discurso ofrecido en la ceremonia oficial del anuncio de Presentación del expediente de candidaturas del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial-Unesco, el 9 de marzo del 2013, el ex Director de Cultura David Ugarte dijo “el

Qhapaq Ñan es la gran huella de sabiduría y a la vez, en nuestro tiempos, el camino de la reconstrucción y fortalecimiento de la entidad andina, y el camino de esperanza, reciprocidad, desarrollo y bienestar de nuestros pueblos...la calzada de la Roma imperial, la Muralla China y el Qhapaq Ñan del Tahuantinsuyo, forman las tres grandes edificaciones de la vida humana para el desarrollo....las rutas principales parten del Cusco, más como centro cósmico unen los ceques, ...estos diversos caminos, que atraviesan los inmensos y variados paisajes de la Cordillera Andina, se entretajan con variadas rutas desde las sierras hacia las costas y las pampas de los que ahora es Argentina” (Ugarte 2014:88).

En 2014 terminó este proceso incluyéndolo en la Lista del Patrimonio Mundial. Coronó los esfuerzos que desde el tiempo del Presidente cusqueño Valentín Paniagua bajo la Ley No. 28260 se dispuso un porcentaje de los recursos del INC Cusco para sostener obras conservativas a nivel nacional.

MUSEOS

El sistema de Museos del Cusco, tiene algún nivel coordinativo para la celebración del día del museo, pero en la práctica, no se tiene una política museal articulada, porque cada institución maneja sus criterios organizacionales.

Entre los museos destacados de la ciudad, se tiene el de la Universidad denominado Museo Inca, con larga trayectoria, el Museo Regional del ex INC, ahora Museo de la Casa Garcilaso. Se acondicionó también el Museo de Arte Prehispánico usando la vieja casona colonial conocida “Casa Cabrera”. En el año del 2005, en la DRC C, durante la gestión del ex Director David Ugarte se crearon los museos de la Convención, Chinchero y Písaq. En el año de 2009, se ha habilitado en la casona colonial de la “Casa Concha”, el Museo Machupicchu que alberga los bienes repatriados de la Universidad de Yale. Recientemente, hemos impulsado la creación y puesta en valor del museo patrimonial de la Almudena, que contextualiza el cementerio republicano revalorando su monumentalidad. A nivel institucional en las últimas décadas se han creado los museos de Arte Popular del Instituto Americano de Arte. En el barrio de San Blas, las familias de artistas populares afamados han acondicionado museos de arte popular. El Alcalde Estrada por su parte, habilitó el Museo de Arte Contemporáneo en el palacio municipal. En general, estos presentan serias deficiencias de accesibilidad y de función museal, en tanto en ningún museo desarrolla actividades restaurativas y de investigación.

En estos museos se ha venido perdiendo también el sentido de sus locaciones históricas que rompe con la historicidad de estas casonas.

En el caso de otras localidades, otros pequeños museos han venido creándose con iniciativa privada pero también fueron cerrando al reflujó de la demanda del turismo. Los municipios locales, están iniciando la implementación de pequeños museos locales que no tienen asistencia técnica y presentan funcionamiento precario.

En general, en los museos públicos, el nivel museográfico nos parece que presentan deficiencia aunque se presentan útiles a nivel expositivo turístico, aún a presentar un atiborramiento de bienes culturales.

Efectivamente, los museos del Cusco, están dedicados al turismo. En esta oferta que viene con interés del turismo, se ha venido articulando también los templos y algunos claustros manejados por las distintas órdenes religiosas que han logrado colocar sus iglesias y claustros a este circuito turístico, siendo los más logrados La Catedral, La Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Catalina, que incluye el complejo urbano inca del Qoricancha. Entre los nuevos privados se tienen el Museo de Arte Prehispánico, Arte Popular.

Otros museos de sitio o modernos son adaptaciones mal realizadas y que les falta adecuado mantenimiento y dinamización cultural. En este terreno el museo natural no encuentra mayor relevancia funcional.

Finalmente, desde el 2005 fue planteándose la construcción de un gran museo denominado Tahuantinsuyo, proyecto que se ha ido deteniendo por observaciones de la administración central. En el 2011-2013 se ha impulsado nuevamente un avance de este proyecto y actualmente, no se tiene alguna noticia de su realización.

SITUACIÓN DE LOS MARCOS OPERATIVOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL CUSCO

Para mencionar la gestión patrimonial inmaterial contemporánea, nos remontamos a la década del 2000, cuando se introdujo importante inquietud de promoción cultural. Durante la primera gestión del Antropólogo David Ugarte, se comenzó articular interés para desarrollar este campo cultural. Se intentó fortalecer las culturas locales mediante la creación de Casas Culturales en cada provincia. Reconocimientos culturales a los actores culturales vivos con

distinciones de patrimonialización. Se asumió por primera vez proyectos de etnodesarrollo, orientando un programa en la comunidad étnica de los Qeros. En la gestión de su sucesor, el arquitecto Jorge Zegarra se creó la Sinfónica de Cusco que mantiene programa de difusión musical hasta la actualidad. En el 2011-2013, nuevamente en la gestión del Antropólogo David Ugarte, se vuelve a la iniciativa de promover aspectos culturales ya en el nuevo marco funcional. Se asumieron las expresiones culturales masivas como festivales musicales de valoración musical, conllevando concursos del huayno cusqueño. Se comienza a implementar el área de interculturalidad, que trabaja áreas de los mapas culturales, la diversidad lingüística, inicio para la consulta previa.

La situación del patrimonio cultural inmaterial viene de interés reciente, considerando que la misma Unesco, viene institucionalizando los criterios de su valoración y promoción a través del concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial que hace referencia a la cultura tradicional y étnica. Efectivamente, en 2003 se sanciona la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial. En el Perú, de modo particular en Cusco, se articuló algunas iniciativas por el año 2005. Durante la gestión del Antropólogo David Ugarte, se hizo convenio para constituir CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina) a la misma que el ex INC hoy DDC C, brinda sustento económico.

Como esta es una década que ha venido encontrando destacada valoración el tema cultural, y amplia valoración de los temas culturales relacionados a la diversidad cultural y de las culturas étnicas, los enfoques culturales que vinieron tan ampliamente problematizadas en el País, fueron planteando retos al que debía responder también el nuevo Ministerio de Cultura. Algo de este avance pudo destacarse en la nueva organización funcional de esta institución, mediante su viceministerio de Interculturalidad. Con respecto al campo cultural y de las industrias culturales, se encuentra más rezagada en sus proyecciones.

En el 2014 inicia una nueva gestión en el Cusco, promoviéndose a un nuevo Director por parte de la sede central. En esta gestión se sigue impulsando algunas de las inquietudes dejadas. Por un lado, seguir promoviendo el festival del huayno, un festival del libro que son las actividades que ocupa al área de Industrias Culturales. Se sigue promoviéndose en el área de interculturalidad algunos programas como la valoración lingüística a niveles generales. En esta gestión se ha optado por asumir algunos proyectos concretos a nivel de impacto y presentación mediática, más que articularla en su implementación institucional y del proceso regional. De esta manera, no existe engarce, por ejemplo, con organismos lingüísticos como la Academia de Quechua, aún a que la ley de

creación del Ministerio de Cultura lo ha adscrito. El área de la Consulta Previa ha sido dejada, pese a que en Cusco, hay una seria problemática de los proyectos de hidrocarburos.

Otro campo de cumplimiento es el área de las Declaraciones Culturales Patrimoniales que viene avanzando. Lamentablemente, en este terreno, no avanza la investigación. La intención de levantar los mapas culturales tan necesarios, fueron abandonados. La cultura es un vasto campo trasversal, y la DDC C no encuentra engarce y proyección en campos como la educación, universidades, Escuelas de Artes, creación cultural, etc.

SITUACIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural monumental, que incluyen los sitios y parques arqueológicos que tienen ubicación turística y que regenta la DDC C, han sido incluidas en el denominado Boleto Turístico. En este caso, se ha incluido al Parque Arqueológico de Saqsaywaman, los Sitios y Parques del Valle Sagrado de los Incas, Parque Arqueológico de Pikillaqta, Tipón, Moray, Chinchero.

Para esta propuesta del Boleto Turístico se ha dado la Ley No. 28719. Inicialmente integraron también la Iglesia con sus templos. Luego, la iglesia decidió salir de este Boleto para conllevar el manejo turístico propio. Aunque también dentro de la iglesia, está el caso que las órdenes religiosas manejan sus propios recursos, como es el Qoricancha por parte de los Dominicos, Los claustros de San Francisco manejada por la orden de los Franciscano, el Arzobispado maneja La Catedral, San Blas, el templo de San Cristóbal. Los jesuitas manejan el templo de La Compañía, y los templos de Andahuaylillas, Huaró y Canincunca con el circuito turístico del Barroco Andino.

El Boleto turístico, actualmente, corresponde a una propuesta de administración de algunos circuitos turísticos por medio de los recursos patrimoniales indicados. En general el Boleto Turístico ha presentado una problemática que lo vienen poniendo en jaque. Por un lado, tiene imprecisiones legales y funcionales que lo vienen poniendo en peligro y cuestionamiento.

Otra propuesta de manejo turístico patrimonial corresponde al manejo de Choquekirao y Machupicchu por parte de la Dirección de Cultura.

PATRIMONIO, SOCIEDAD Y DESARROLLO EN EL CUSCO.

En el análisis propuesto, puede verse que el patrimonio en la región Cusco, ha venido articulándose de manera fundamental en la sociedad cusqueña, por un lado, con gran impacto en el desarrollo de la ideología local y la construcción de la identidad.

Ha venido abonando en el desarrollo de una patrimonialización de los poblados, es decir, ha venido promoviendo funciones en el fortalecimiento de la identidad cusqueña y una cultura patrimonial, es decir de valoración del patrimonio monumental. A lo largo de su desarrollo, esta valoración monumental ha venido convergiendo en acciones de defensa del patrimonio cultural ante la evidente falta de acciones de su conservación y preservación.

El patrimonio se ha venido articulándose a la dinámica económica. El proyecto turístico propuesto tempranamente durante la década del '40, y que encuentra mayor auge de su desarrollo a partir de la década del '70, se engarzó importantemente en la base del desarrollo económico regional.

En el desarrollo cultural turístico, este proceso está llevando a redescubrir el valor económico de sus recursos culturales, materiales e inmateriales. Esta llevando también a diversos poblados a buscar manejar sus recursos culturales y problematizarlos siguiendo la propuesta turística. A esta estrategia se articula también el nuevo turismo vivencial en algunas comunidades campesinas andinas que viene siendo implementado por algunas empresas (Calvo 2001).

En una apreciación crítica, se advierte que el desarrollo turístico patrimonial todavía es una dinámica que no logra ampliar sus beneficios a la población de la región de manera más integral. Ha venido teniendo impacto en los poblados asentados en los circuitos desarrollados. Actualmente, Cusco es una región con marcado contraste, en tanto se tienen zonas con pobreza y zonas en el que se observa el impacto de los beneficios del turismo. También puede verse que la rentabilización del patrimonio llevado por la operación de grandes empresas sigue beneficiando asimétricamente en la sociedad.

En este contexto, debe considerarse que la gestión patrimonial aunque es un asunto técnico, no puede dejar de considerarse en su dimensión social. La sociedad local ha venido siendo rezagada en el manejo cultural; el manejo técnico mediante los organismos estatales llamados a cumplir funciones, se encuentran limitadas sea por interferencias políticas de los políticos en el caso de los

municipios, y del centralismo en el caso de la Dirección Cultural de Cusco, que aún a los logros técnicos avanzados, los comprende a esta limitación.

Consecuentemente, el análisis del caso cusqueño, nos permite establecer que no puede haber desarrollo cultural sin considerársele dentro del proceso interinstitucional y societario. Precisamente, los desfases encontrados en la gestión del patrimonio cultural entre las instituciones que tienen que ver con ordenar y coadyuvar en el manejo adecuado del patrimonio, se debe a que no logra enmarcarse dentro de un contexto societario propio local regional, sino al marco administrativo nacional.

Patrimonio, cultura y desarrollo, es un proceso que debe insertarse en el proceso regional y de las sociedades locales cusqueñas, y esta será imposible, sin que sea contextualizado en el marco democrático. Este es un terreno que vienen planteándose en el Cusco, y que las designaciones Directorales sean mediante instancias societarias, como brevemente constituyó el Concejo de Cultura u otras formas que deben considerar la participación de los sectores culturales de la región. Este proceso está relacionado también a la necesidad de construir la política cultural, que en el caso de Cusco, no habiendo prosperado un engarce social de esta institución no ha logrado establecerse las bases para construir estas políticas culturales regionales.

En este terreno, la dirección del organismo cultural local del Ministerio de Cultura, ha estado en un proceso contradictorio que fue volviéndose a acciones funcionales centrales, apartándose del proceso social, lo que explica los numerosos conflictos que enfrenta con las instituciones de la sociedad cusqueña.

La tarea de impulsar la cultura para beneficio de las poblaciones locales, tiene que ver también con la conjunción en las estrategias de desarrollo y de la construcción de las políticas públicas, que es un proceso de invención de una cultura democrática concordante con el proceso de construcción de la sociedad republicana. En este terreno, la definición del proceso de gestión del patrimonio cultural no se encuentra al margen de los marcos institucionales societarios en el que debe contextualizarse.

BIBLIOGRAFÍA

- CALVO Rossano. 2001. "Antropología del turismo" ponencia presentada al *III Congreso Nacional de investigaciones en Antropología*. Arequipa: www.cholonautas.com.
- CALVO Rossano. 2002. **Periodismo e Historia Local. El Diario El Sol de Cusco (1900-1955)**. Cusco: INC.

- CALVO Rossano. 2003. **Cusco monumental. Patrimonio y Sociedad.** Cusco: Mercantil.
- CALVO Rossano. 2011. "Patrimonio Cultural Inmaterial o Cultura Viva del Cusco" en *Rev. Patrimonio N°3*. Pp. 27-31. Cusco: DRC C.
- CALVO Rossano. 2013. "Un enfoque conservativo para la Plaza Mayor del Cusco" en *Rev. Patrimonio N° 1*. Pp.38-43 Cusco: DDC C.
- CALVO Rossano. 2013. (Editor y compilador) **El centro histórico de Cusco. Consideraciones para la renovación de su gestión.** Cusco: DDC C.
- CALVO Rossano. 2014. **Aspectos problemáticos de gestión del patrimonio arqueológico en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.** CUSCO: UNSAAC.
- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA CUSCO. 2013. **Resumen de Gestión 2013.** *Rev. Patrimonio N° 5*. Cusco: DRC C.
- DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO. 2014. **Resumen de Gestión 2014.** *Rev. Patrimonio N° 5*. Cusco: DDC C.
- GIBAJA Arminda. 2010. "La gestión y manejo del Patrimonio Arqueológico: parques, conjuntos, zonas y sitios" en *Rev. Patrimonio N° 1*. Pp. 12-18. Cusco: DRC C.
- GUTIERREZ J. Carlos. 2000. **La Destrucción monumental del Cusco.** Lima: Lluvia.
- NAVARRO René (2014). **Estado de Arte del patrimonio, la planificación urbana y el desarrollo sostenible de la región Cusco.** Cusco: FUNSAAC.
- PRATS Llorens. 2009. **Antropología y patrimonio.** España: Ariel.
- UGARTE David. 2006. **Cusco. La Dimensión cultural andina amazónica del desarrollo descentralizado y los desafíos del siglo XXI.** Cusco: INC.
- UGARTE David. 2013. **Cusco. Ensayos de cultura, patrimonio y desarrollo regional.** Cusco: DDC C.
- VALCARCEL Luis. 1934. "Sacsaywaman redescubierto" en *Rev. Del Museo Nacional Tomo III N° 1-2*. Lima.